

 <p>ZONA LIBRE DE COLÓN Panamá Logística del Concilio Mundial</p>	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 03	Fecha: 03-04-2025	
	Dirección de Seguridad		
	Entrega de los pases permanentes y eventuales a los colaboradores de la Zona Libre de Colón.		

1.0 PROPÓSITO:

Confeccionar los pases o carnet permanente y eventuales a los colaboradores de la Zona Libre de Colón.

2.0 RESPONSABLES:

Jefe del Depto. de Pases
Jefe de la OIRH
Fotógrafos
Secretaria

3.0 PROCEDIMIENTO:

3.1 Para la confección de los pases anuales: El Jefe del Departamento de Pases a través de un memorando, solicita a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, el listado del personal de la Institución organizado por Dirección, Departamento, Sección y posición, a la que pertenece el colaborador.

3.2 El Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos remite el listado al departamento de Pases, la Secretaria lo recibe y se lo entrega al jefe del Departamento de Pases.

3.3 El Jefe del Departamento de Pases pasa el listado al área de Fotografía, dando instrucciones para confeccionar los pases personales permanentes y transitorios de los colaboradores.

3.4 Una vez que los fotógrafos confeccionan los pases, se les envía a la Oficina Institucional de Recursos Humanos un memorando de recibido conforme y un Listado con los nombres, números de cédulas y el departamento al que pertenece el colaborador.

3.5 Posteriormente el Jefe del Departamento de Pases, gira instrucciones a la Secretaria para que confeccione un memorando con el visto bueno del Director de Seguridad, cuando éste ya tiene la firma se procede al envío del listado con los pases confeccionados a la Oficina Institucional de Recursos Humanos para la distribución de los mismos. En caso de quejas por no llegar los pases, los colaboradores deben dirigirse al área de fotografía a tomarse su respectiva foto.

Código: P-D.S.- D.P.-04	Aprobado por:	Página 1 de 2
-----------------------------------	---------------	---------------

 <p>ZONA LIBRE DE COLÓN Paradiso Logístico del Coronado Panamá</p>	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 03	Fecha: 03-04-2025	
	Dirección de Seguridad		
	Entrega de los pases permanentes y eventuales a los colaboradores de la Zona Libre de Colón.		

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Reglamento de Pases
	Ley 8 del 4 de abril de 2016, por la cual se reorganiza la Zona Libre de Colón.

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Descripción	Aprobado
29/06/18	Actualización de los numerales 3.1, 3.4, 3.5,3.6,3.7	
11/05/22	Actualización del Numeral 4.0 Documento de Referencia (Inclusión del Reglamento de Pases y la Ley 8 del 4 de abril de 2016, por la cual se reorganiza la Zona Libre de Colón.	
3-4-2025	Se actualiza los numerales 3.4 y 4.0 de documentos de Referencia	